

MADRID**LICENCIAS**

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Departamento de Licencias I
Unidad Técnica de Licencias II

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la persona o entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalaciones en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio, y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/09/2084.

Emplazamiento: calle Faraday, número 5.

Actividad: edificio docente-investigación (estudios avanzados de nanotecnología)

Titular: "Imdea Nanociencia".

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/1.002/09)

MADRID**LICENCIAS**

Junta Municipal de Distrito de Centro
Negociado de Licencias

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2009 la aprobación inicial de un Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de sala de fiestas en la planta primera del edificio sito en la calle Arenal, número 9, promovido por "Fols Fontis, Sociedad Limitada", y la apertura de un período de información pública de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias del Distrito Centro, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de ocho y treinta a once y treinta, de lunes a viernes.

El pago del presente anuncio correrá por cuenta de la solicitante de la aprobación del Plan Especial.

En Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/3.367/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio del destinatario de las actuaciones que a continuación se relaciona, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

— Expediente número: 711/2008/26982.

— Interesada: comunidad de propietarios de la calle San Pedro, número 13.

— Trámite que se notifica: notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio, no obstante, del derecho que le asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentarse las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas que se estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 245/2000.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.001/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela
Departamento Jurídico

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera, número 10.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 102-2008-2673. — Josefa Revuelta Soraluze. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de las Delicias, número 45.

2. — 102-2008-4508. — Hoque Chowdhury. — Estimación parcial de recurso de reposición contra sanción por infracción en calle Embajadores, número 194.

3. — 102-2008-6391. — Melqui Almanzar Ferreira. — Resolución de imposición de sanción por infracción en calle General Lacy, número 36.

4. — 102-2009-137. — Stecha y Servicios, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Torres Miranda, número 14.

5. — 102-2008-6745. — Rosario Pérez Rodríguez. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de Santa María de la Cabeza, número 56.

6. — 102-2008-6279. — Cibernautas Paseo, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en paseo de las Delicias, número 111.

7. — 102-2008-6304. — Comunidad de propietarios. — Resolución de imposición de sanción por infracción en calle Bolívar, número 526.

8. — 102-2008-6210. — Alan Jahangir. — Resolución de imposición por infracción en calle Delicias, número 21.

9. — 102-2008-6217. — Fakhar Hayat. — Resolución de imposición de sanción por infracción en calle Jaime el Conquistador, número 11.

10. — 102-2009-108. — NB Servip, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Méndez Álvaro, número 11.